



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Lima, 18 NOV 2019

OFICIO N° 471 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML

Señora

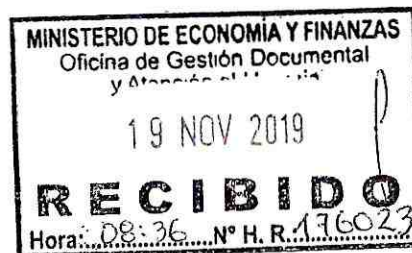
ZOILA CRISTINA LLEMPEN LOPEZ

Directora General de Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Jr. Lampa N° 319 Cercado de Lima

Presente.-



ASUNTO : INFORMACION EJECUCION PRESUPUESTARIA – III TRIMESTRE 2019

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 001-2010-EF/76.01

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez mencionar que se culminó con verificar la consistencia y validez de la información presupuestaria conforme al proceso de conciliación financiera y presupuestal dentro del plazo establecido por la Directiva N° 002-2019-EF/51.01, por lo que corresponde remitir la información de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al III Trimestre 2019 del SERPAR LIMA, conforme a los formatos establecidos en el Cuadro N° 01/ETES Formatos para la Ejecución Presupuestaria – Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01.

En tal sentido remito la Información Presupuestaria según detalle siguiente:

- Formato 01E/ETES Ejecución de Ingresos a Nivel de Específicas del Ingreso – Por toda Fuente de Financiamiento
- Formato 01E-1/ETES Ejecución de Ingresos a Nivel de Específicas del Ingreso – Por Fuente de Financiamiento
- Formato 02E/ETES Ejecución de Egresos a Nivel de Producto, Proyecto, Actividad y Genérica del Gasto – Por toda Fuente de Financiamiento
- Formato 02E-1/ETES Ejecución de Egresos a Nivel de Producto, Proyecto, Actividad y Genérica del Gasto – Desagregado Trimestral Por Fuente de Financiamiento
- Formato 03E/ETES Ejecución del Flujo de Caja
- Formato 04E/ETES Ejecución del Presupuesto de Financiamiento por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias
- Formato 05E/ETES Detalles de la Deudas de la Entidad
- Formato 06E/ETES Programación Trimestral de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento.
- Formato 07E/ETES Ejecución de las Metas Físicas del Presupuesto Institucional

Asimismo, se adjunta al presente la nota informativa y las copias de las resoluciones que aprueban la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y en el nivel institucional dentro del III Trimestre 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

c.c. Archivo
CEE/
N° de Folios: 27

Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima
SERPAR LIMA – Secretaría General
Jr. Lampa N° 182 Cercado – Lima / Teléfono (01) 200-5455



FORMATO N° 01E/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICAS DEL INGRESO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL III TRIMESTRE DEL 2019

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : ACUMULADO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE TRANSACCION GENERICA SUB GENERICA -1 SUB GENERICA -2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2019				AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS PCR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	62,949,507.00	73,394,935.00	38,524,725.85		5,510,895.68	44,035,621.53	69.95%	60.00%
1. 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,600,000.00	9,600,000.00	7,880,236.27			7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,600,000.00	9,600,000.00	7,880,236.27			7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 1 CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,600,000.00	9,600,000.00	7,880,236.27			7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 1 2 OTROS APORTES	9,600,000.00	9,600,000.00	7,880,236.27			7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 1 2 99 OTROS APORTES OBLIGATORIOS	9,600,000.00	9,600,000.00	7,880,236.27			7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	46,398,942.00	46,398,942.00	19,928,384.75			19,928,384.75	42.95%	42.95%
1. 3. 1 VENTA DE BIENES	17,003,000.00	17,003,000.00	467,739.50			467,739.50	2.75%	2.75%
1. 3. 1 9 VENTA DE OTROS BIENES	17,003,000.00	17,003,000.00	467,739.50			467,739.50	2.75%	2.75%
1. 3. 1 9 1 VENTA DE OTROS BIENES	17,003,000.00	17,003,000.00	467,739.50			467,739.50	2.75%	2.75%
1. 3. 1 9 1 2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA	3,000.00	3,000.00	990.00			990.00	33.00%	33.00%
1. 3. 1 9 1 2 99 OTROS BIENES	17,000,000.00	17,000,000.00	466,749.50			466,749.50	2.75%	2.75%
1. 3. 2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	25,050.00	25,050.00	12,564.24			12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 2 10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050.00	25,050.00	12,564.24			12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 2 10 1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050.00	25,050.00	12,564.24			12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 1 10 1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050.00	25,050.00	12,564.24			12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 3 VENTA DE SERVICIOS	29,370,892.00	29,370,892.00	19,448,081.01			19,448,081.01	66.22%	66.22%
1. 3. 3 3 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA	21,776,458.00	21,776,458.00	14,855,139.00			14,855,139.00	68.22%	68.22%
1. 3. 3 3 2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	21,776,458.00	21,776,458.00	14,855,139.00			14,855,139.00	68.22%	68.22%
1. 3. 3 3 2 1 VACACIONES ÚTILES	1,542,500.00	1,542,500.00	1,371,759.50			1,371,759.50	88.93%	88.93%
1. 3. 3 3 2 99 OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	20,233,958.00	20,233,958.00	13,483,379.50			13,483,379.50	66.64%	66.64%
1. 3. 3 5 INGRESOS POR ALQUILERES	2,983,500.00	2,983,500.00	1,670,684.00			1,670,684.00	56.00%	56.00%
1. 3. 3 5 1 INMUEBLES Y TERRENOS	2,983,500.00	2,983,500.00	1,670,684.00			1,670,684.00	56.00%	56.00%
1. 3. 3 5 1 1 EDIFICIOS INSTALACIONES	2,983,500.00	2,983,500.00	1,670,684.00			1,670,684.00	56.00%	56.00%
1. 3. 3 9 OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	4,610,934.00	4,610,934.00	2,922,258.01			2,922,258.01	63.38%	63.38%
1. 3. 3 9 2 OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	4,610,934.00	4,610,934.00	2,922,258.01			2,922,258.01	63.38%	63.38%
1. 3. 3 9 2 9 SERVICIO A TERCEROS	4,610,934.00	4,610,934.00	2,922,258.01			2,922,258.01	63.38%	63.38%
1 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,145.00	5,303,145.00			5,302,358.72	5,302,358.72	168596.46%	99.99%
1 4. 1 DONACIONES DE CAPITAL	3,145.00	5,303,145.00			5,302,358.72	5,302,358.72	168596.46%	99.99%
1 4. 1 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,145.00	5,303,145.00			5,302,358.72	5,302,358.72	168596.46%	99.99%
1 4. 1 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,145.00	5,303,145.00			5,302,358.72	5,302,358.72	168596.46%	99.99%



EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A NIVEL DE ESPECIFICAS DEL INGRESO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AL III TRIMESTRE DEL 2019

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : ACUMULADO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE TRANSACCION GENERICA SUB GENERICA -1 SUB GENERICA -2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2							PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2019				AVANCE %	
							PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1	4	1	3	1	1	DEL GOBIERNO NACIONAL	3,145.00	3,145.00			2,358.72	2,358.72	75.00%	75.00%
1	4	1	3	1	3	DE LOS GOBIERNOS LOCALES		5,300,000.00			5,300,000.00	5,300,000.00		100.00%
1.	5.					OTROS INGRESOS	4,447,420.00	4,447,420.00	2,800,814.87			2,800,814.87	62.98%	62.98%
1.	5.	1				RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,113,220.00	4,113,220.00	1,489,495.38			1,489,495.38	36.21%	36.21%
1.	5.	1	1			RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	520,000.00	520,000.00	224,625.14			224,625.14	43.20%	43.20%
1.	5.	1	1	1		INTERESES	300,000.00	300,000.00	76,894.32			76,894.32	25.63%	25.63%
1.	5.	1	1	1	1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	300,000.00	300,000.00	76,894.32			76,894.32	25.63%	25.63%
1.	5.	1	1	1	4	OTROS INTERESES	220,000.00	220,000.00	147,730.82			147,730.82	67.15%	67.15%
1.	5.	1	1	1	4	99 OTROS INTERESES	220,000.00	220,000.00	147,730.82			147,730.82	67.15%	67.15%
1.	5.	1	2			RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	3,593,220.00	3,593,220.00	1,264,870.24			1,264,870.24	35.20%	35.20%
1.	5.	1	2	2		DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	3,593,220.00	3,593,220.00	1,264,870.24			1,264,870.24	35.20%	35.20%
1.	5.	1	2	2	99	OTROS DERECHOS E INGRESOS POR OTRAS	3,593,220.00	3,593,220.00	1,264,870.24			1,264,870.24	35.20%	35.20%
1.	5.	5				INGRESOS DIVERSOS	334,200.00	334,200.00	1,311,319.49			1,311,319.49	392.38%	392.38%
1.	5.	5	1			INGRESOS DIVERSOS	334,200.00	334,200.00	1,311,319.49			1,311,319.49	392.38%	392.38%
1.	5.	5	1	4		OTROS INGRESOS DIVERSOS	334,200.00	334,200.00	1,311,319.49			1,311,319.49	392.38%	392.38%
1.	5.	5	1	4	2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	5,400.00	5,400.00	10,277.28			10,277.28	190.32%	190.32%
1.	5.	5	1	4	99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	328,800.00	328,800.00	1,301,042.21			1,301,042.21	395.69%	395.69%
1.	9.					SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,645,428.00	7,915,289.96		208,536.96	8,123,826.92	324.95%	106.26%
1.	9.	1				SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,645,428.00	7,915,289.96		208,536.96	8,123,826.92	324.95%	106.26%
1.	9.	1	1			SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,645,428.00	7,915,289.96		208,536.96	8,123,826.92	324.95%	106.26%
1.	9.	1	1	1		SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,645,428.00	7,915,289.96		208,536.96	8,123,826.92	324.95%	106.26%
1.	9.	1	1	1	1	SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,645,428.00	7,915,289.96		208,536.96	8,123,826.92	324.95%	106.26%
TOTAL GENERAL							62,949,507.00	73,394,935.00	38,524,725.85		5,510,895.68	44,035,621.53	69.95%	60.00%




 CFC. RICARDO ACERO CARDENAS
 M.A.T. 36222
 Sub Gerencia de Contabilidad
 SERPAR
 Municipalidad Metropolitana de Lima


 ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 MODERNIZACIÓN
 SERPAR
 SERVICIOS DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima
 PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
 Sello y Firma


 Cecilia Mónica Espiche Elías
 SECRETARIA GENERAL
 SERPAR
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Sello y Firma
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FORMATO N° 01E - 1/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCION		PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2019					AVANCE %	
GENERICA SUB GENERICA -1 SUB GENERICA -2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2		PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IVTRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	62,946,362.00	67,883,254.00	19,976,182.38	8,078,932.98	10,469,810.49		38,524,725.85	61.20%	56.75%
1. 1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,600,000.00	9,600,000.00	1,974,654.34	1,668,907.47	4,236,674.46		7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,600,000.00	9,600,000.00	1,974,654.34	1,668,907.47	4,236,674.46		7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 1	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,600,000.00	9,600,000.00	1,974,654.34	1,668,907.47	4,236,674.46		7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 1 2	OTROS APORTES	9,600,000.00	9,600,000.00	1,974,654.34	1,668,907.47	4,236,674.46		7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 1. 6 1 2 99	OTROS APORTES OBLIGATORIOS	9,600,000.00	9,600,000.00	1,974,654.34	1,668,907.47	4,236,674.46		7,880,236.27	82.09%	82.09%
1. 3.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	46,398,942.00	46,398,942.00	9,263,310.00	5,621,268.01	5,043,806.74		19,928,384.75	42.95%	42.95%
1. 3. 1	VENTA DE BIENES	17,003,000.00	17,003,000.00	466,749.50	0.00	990.00		467,739.50	2.75%	2.75%
1. 3. 1 9	VENTA DE OTROS BIENES	17,003,000.00	17,003,000.00	466,749.50	0.00	990.00		467,739.50	2.75%	2.75%
1. 3. 1 9 1	VENTA DE OTROS BIENES	17,003,000.00	17,003,000.00	466,749.50	0.00	990.00		467,739.50	2.75%	2.75%
1. 3. 1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	990.00		990.00	33.00%	33.00%
1. 3. 1 9 1 99	OTROS BIENES	17,000,000.00	17,000,000.00	466,749.50	0.00	0.00		466,749.50	2.75%	2.75%
1. 3. 2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	25,050.00	25,050.00	3,347.53	4,439.87	4,776.84		12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050.00	25,050.00	3,347.53	4,439.87	4,776.84		12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 2 10 1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050.00	25,050.00	3,347.53	4,439.87	4,776.84		12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 1 10 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050.00	25,050.00	3,347.53	4,439.87	4,776.84		12,564.24	50.16%	50.16%
1. 3. 3	VENTA DE SERVICIOS	29,370,892.00	29,370,892.00	8,793,212.97	5,616,828.14	5,038,039.90		19,448,081.01	66.22%	66.22%
1. 3. 3 3	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA	21,776,458.00	21,776,458.00	7,560,619.00	3,592,149.50	3,702,370.50		14,855,139.00	68.22%	68.22%
1. 3. 3 3 2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	21,776,458.00	21,776,458.00	7,560,619.00	3,592,149.50	3,702,370.50		14,855,139.00	68.22%	68.22%
1. 3. 3 3 2 1	VACACIONES ÚTILES	1,542,500.00	1,542,500.00	1,203,934.50	90,785.00	77,040.00		1,371,759.50	88.93%	88.93%
1. 3. 3 3 2 99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	20,233,958.00	20,233,958.00	6,356,684.50	3,501,364.50	3,625,330.50		13,483,379.50	66.64%	66.64%
1. 3. 3 5	INGRESOS POR ALQUILERES	2,983,500.00	2,983,500.00	554,211.00	589,799.00	526,674.00		1,670,684.00	56.00%	56.00%
1. 3. 3 5 1	INMUEBLES Y TERRENOS	2,983,500.00	2,983,500.00	554,211.00	589,799.00	526,674.00		1,670,684.00	56.00%	56.00%
1. 3. 3 5 1 1	EDIFICIOS INSTALACIONES	2,983,500.00	2,983,500.00	554,211.00	589,799.00	526,674.00		1,670,684.00	56.00%	56.00%
1. 3. 3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	4,610,934.00	4,610,934.00	678,382.97	1,434,879.64	808,995.40		2,922,258.01	63.38%	63.38%
1. 3. 3 9 2	OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	4,610,934.00	4,610,934.00	678,382.97	1,434,879.64	808,995.40		2,922,258.01	63.38%	63.38%
1. 3. 3 9 2 9	SERVICIO A TERCEROS	4,610,934.00	4,610,934.00	678,382.97	1,434,879.64	808,995.40		2,922,258.01	63.38%	63.38%
1. 5.	OTROS INGRESOS	4,447,420.00	4,447,420.00	822,928.08	788,757.50	1,189,129.29		2,800,814.87	62.98%	62.98%
1. 5. 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,113,220.00	4,113,220.00	708,725.38	317,534.94	463,235.06		1,489,495.38	36.21%	36.21%
1. 5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	520,000.00	520,000.00	118,913.28	57,967.79	47,744.07		224,625.14	43.20%	43.20%
1. 5. 1 1 1	INTERESES	300,000.00	300,000.00	45,110.59	25,463.36	6,320.37		76,894.32	25.63%	25.63%
1. 5. 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	300,000.00	300,000.00	45,110.59	25,463.36	6,320.37		76,894.32	25.63%	25.63%
1. 5. 1 1 4	OTROS INTERESES	220,000.00	220,000.00	73,802.69	32,504.43	41,423.70		147,730.82	67.15%	67.15%
1. 5. 1 1 4 99	OTROS INTERESES	220,000.00	220,000.00	73,802.69	32,504.43	41,423.70		147,730.82	67.15%	67.15%
1. 5. 1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	3,593,220.00	3,593,220.00	589,812.10	259,567.15	415,490.99		1,264,870.24	35.20%	35.20%
1. 5. 1 2 2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	3,593,220.00	3,593,220.00	589,812.10	259,567.15	415,490.99		1,264,870.24	35.20%	35.20%
1. 5. 1 2 2 99	OTROS DERECHOS E INGRESOS POR OTRAS	3,593,220.00	3,593,220.00	589,812.10	259,567.15	415,490.99		1,264,870.24	35.20%	35.20%
1. 5. 5	INGRESOS DIVERSOS	334,200.00	334,200.00	114,202.70	471,222.56	725,894.23		1,311,319.49	392.38%	392.38%
1. 5. 5 1	INGRESOS DIVERSOS	334,200.00	334,200.00	114,202.70	471,222.56	725,894.23		1,311,319.49	392.38%	392.38%
1. 5. 5 1 4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	334,200.00	334,200.00	114,202.70	471,222.56	725,894.23		1,311,319.49	392.38%	392.38%
1. 5. 5 1 4 2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	5,400.00	5,400.00	1,981.00	1,689.56	6,606.72		10,277.28	190.32%	190.32%
1. 5. 5 1 4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	328,800.00	328,800.00	112,221.70	469,533.00	719,287.51		1,301,042.21	385.69%	385.69%



FORMATO Nº 01E - 1/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCION GENERICA SUB GENERICA -1 SUB GENERICA -2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2019					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IVTRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1. 9. SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,436,892.00	7,915,289.96	0.00	0.00		7,915,289.96	316.61%	106.43%
1. 9. 1 SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,436,892.00	7,915,289.96	0.00	0.00		7,915,289.96	316.61%	106.43%
1. 9. 1 1 SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,436,892.00	7,915,289.96	0.00	0.00		7,915,289.96	316.61%	106.43%
1. 9. 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,436,892.00	7,915,289.96	0.00	0.00		7,915,289.96	316.61%	106.43%
1. 9. 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	2,500,000.00	7,436,892.00	7,915,289.96	0.00	0.00		7,915,289.96	316.61%	106.43%
TOTAL GENERAL	62,946,362.00	67,883,254.00	19,976,182.38	8,078,932.98	10,469,610.49		38,524,725.85	61.20%	56.75%



[Signature]
CONTADOR
CFC. RICARDO ACERO CARDENAS
MAT. 38222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

[Signature]
ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SERPAR SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Presupuesto y Planificación
Sello y Firma

[Signature]
SERPAR Cerjila Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

FORMATO N° 01E - 1/ETES

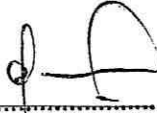
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019

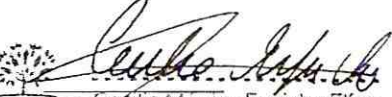
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO DE TRANSACCION GENERICA SUB GENERICA -1 SUB GENERICA -2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2019					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IVTRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,145.00	5,511,881.00	209,323.20	786.24	5,300,786.24		5,510,895.68	175227.21%	99.99%
1 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,145.00	5,303,145.00	786.24	786.24	5,300,786.24		5,302,358.72	75.00%	99.99%
1 4. 1 DONACIONES DE CAPITAL	3,145.00	5,303,145.00	786.24	786.24	5,300,786.24		5,302,358.72	75.00%	99.99%
1 4. 1 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,145.00	5,303,145.00	786.24	786.24	5,300,786.24		5,302,358.72	75.00%	99.99%
1 4. 1 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,145.00	5,303,145.00	786.24	786.24	5,300,786.24		5,302,358.72	75.00%	99.99%
1 4. 1 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	3,145.00	3,145.00	786.24	786.24	786.24		2,358.72	75.00%	75.00%
1 4. 1 3 1 3 DE LOS GOBIERNOS LOCALES	0.00	5,300,000.00	0.00	0.00	5,300,000.00		5,300,000.00	0.00%	100.00%
1. 9. SALDOS DE BALANCE	0.00	208,536.00	208,536.96	0	0		208,536.96	0.00%	100.00%
1. 9. 1 SALDOS DE BALANCE	0.00	208,536.00	208,536.96	0	0		208,536.96	0.00%	100.00%
1. 9. 1 1 SALDOS DE BALANCE	0.00	208,536.00	208,536.96	0	0		208,536.96	0.00%	100.00%
1. 9. 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	0.00	208,536.00	208,536.96	0	0		208,536.96	0.00%	100.00%
1. 9. 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	0.00	208,536.00	208,536.96	0	0		208,536.96	0.00%	100.00%
TOTAL GENERAL	3,145.00	5,511,881.00	209,323.20	786.24	5,300,786.24		5,510,895.68	175227.21%	99.99%


C/ C. RICARDO ACERO CARDENAS
M.A.T. 38222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima


ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGON
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION
SERPAR
SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma


Cecilia María Espinoza
SECRETARIA GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

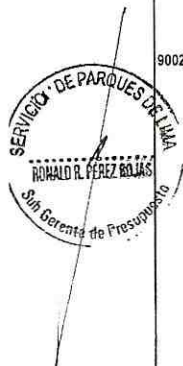
FORMATO N° 02E/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE PRODUCTO, PROYECTO, ACTIVIDAD Y GENERICA DEL GASTO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

CATEGORIA PRESUPUESTARIA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE LOS EGRESOS AÑO 2019				AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
GENERICA DEL GASTO								
9001 ACCIONES CENTRALES								
3999999 SIN PRODUCTO								
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	15,089,500	15,093,519	8,369,557.13		661,020.96	9,030,578.09	59.85%	59.83%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	4,269,427	2,398,804	1,646,921.75			1,646,921.75	38.57%	68.66%
2.2 PENSIONES Y OTRAS	50,000	47,631	18,600.00			18,600.00	37.20%	39.05%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,260,073	12,121,309	6,364,265.51		661,020.96	7,025,286.47	68.47%	57.96%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		56,792						
2.5 OTROS GASTOS	300,000	179,527	178,009.24			178,009.24	59.34%	99.15%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210,000	289,456	161,760.63			161,760.63	77.03%	55.88%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
2290800 AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS DISTRITOS DEL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA								
400109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO		26,400	23,160.00			23,160.00		87.73%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26,400	23,160.00			23,160.00		87.73%
3999999 SIN PRODUCTO								
500715 DIFUSION CULTURAL	2,814,621	2,537,781	1,785,347.49		127,950.00	1,913,297.49	73.18%	75.39%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	394,942	329,055	213,189.85			213,189.85	53.98%	64.79%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,184,679	2,124,032	1,509,982.37		127,950.00	1,637,932.37	74.97%	77.11%
2.5 OTROS GASTOS		5,000	5,000.00			5,000.00		100.00%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000	79,694	57,175.27			57,175.27	163.36%	71.74%
500950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	44,484,886	54,976,735	27,839,965.20		4,134,797.08	31,974,762.28	71.88%	58.16%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	9,524,929	11,826,665	8,021,718.26			8,021,718.26	84.22%	67.83%
2.2 PENSIONES Y OTRAS	60,000	62,369	53,068.30			53,068.30	88.45%	85.09%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,425,957	41,348,778	19,009,539.35		4,134,797.08	23,144,336.43	69.24%	55.97%
2.5 OTROS GASTOS	100,000	513,213	505,258.34			505,258.34	505.26%	98.45%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,374,000	1,225,710	250,380.95			250,380.95	18.22%	21.43%
500991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	760,500.00	760,500.00	469,768.60			469,768.60	61.77%	61.77%
2.2 PENSIONES Y OTRAS	760,500.00	760,500.00	469,768.60			469,768.60	61.77%	61.77%
TOTAL ENTIDAD	62,949,507.00	73,394,935.00	38,487,798.42		4,923,768.04	43,411,566.46	68.96%	59.15%




CPC. RICARDO ACERO CARDENAS
MAT. 38222
Sub Gerente de Contabilidad
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima


ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGON
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma


Cecilia Monica Espiche Elias
TITULAR DE LA ENTIDAD
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

FORMATO N° 02E - 1/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE PRODUCTO, PROYECTO, ACTIVIDAD Y GENERICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2019					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
GENERICA DEL GASTO									
9001 ACCIONES CENTRALES									
3999999 SIN PRODUCTO									
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	15,086,355	14,386,882	3,164,913.01	2,568,590.50	2,636,053.62		8,369,557.13	55.48%	58.13%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	4,269,427	2,398,804	623,139.95	463,445.89	560,335.91		1,646,921.75	38.57%	68.66%
2.2 PENSIONES Y OTRAS	50,000	47,631	-	-	18,600.00		18,600.00	37.20%	39.05%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,256,928	11,424,672	2,293,735.52	2,063,323.72	2,007,206.27		6,364,265.51	62.05%	55.71%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	56,792	-	-	-		-	0.00%	0.00%
2.5 OTROS GASTOS	300,000	179,527	139,350.63	26,942.61	11,716.00		178,009.24	59.34%	99.15%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210,000	289,456	108,686.91	14,878.28	38,195.44		161,760.63	77.03%	55.88%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
2290800 AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS DISTRITOS DEL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA									
400109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO		26,400	23,160.00	-	-		23,160.00		87.73%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26,400	23,160.00	0	0		23,160.00		87.73%
3999999 SIN PRODUCTO									
500715 DIFUSION CULTURAL	2,614,621	2,370,581	886,312.70	506,102.96	392,931.83		1,785,347.46	68.28%	75.31%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	394,942	329,055	87,471.81	57,514.94	68,203.10		213,189.85	53.98%	64.79%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,184,679	1,956,832	794,341.89	413,399.58	302,240.90		1,509,982.37	69.12%	77.16%
2.5 OTROS GASTOS	0	5,000	4,000.00	1,000.00	-		5,000.00	100.00%	100.00%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000	79,694	499.00	34,188.44	22,487.83		57,175.27	163.36%	71.74%
500950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES	44,484,886	50,328,891	12,068,968.28	8,521,861.92	7,251,135.00		27,839,965.20	62.58%	55.32%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	9,524,929	11,826,665	3,273,209.39	2,300,564.00	2,447,944.87		8,021,718.26	84.22%	67.83%
2.2 PENSIONES Y OTRAS	60,000	62,369	-	34,468.30	18,600.00		53,068.30	88.45%	85.09%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,425,957	36,700,934	8,425,241.23	6,076,305.33	4,507,992.79		19,009,539.35	56.87%	51.80%
2.5 OTROS GASTOS	100,000	513,213	281,200.00	16,200.00	204,858.34		505,258.34	505.26%	98.45%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,374,000	1,225,710	87,317.66	51,324.29	71,739.00		250,380.95	18.22%	20.43%
500991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	760,500.00	760,500.00	166,451.37	142,682.93	160,634.30		469,769	61.77%	61.77%
2.2 PENSIONES Y OTRAS	760,500.00	760,500.00	166,451.37	142,682.93	160,634.30		469,769	61.77%	61.77%
TOTAL GENERAL	62,946,362.00	67,883,254.00	16,307,805.36	11,739,238.31	10,440,754.75		38,487,798.42	61.14%	56.70%



CPC. RICARDO ACERO CARDENAS
M.A.T. 35222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGON
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma

Cecilia Mónica Espiche Elías
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
SECRETARIA GENERAL

FORMATO N° 02E - 1/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE PRODUCTO, PROYECTO, ACTIVIDAD Y GENERICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2019					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
9001 ACCIONES CENTRALES									
3999999 SIN PRODUCTO									
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3,145.00	696,637.00	-	-	661,020.96		661,020.96	210.18	0.94887
2. 3 BIENES Y SERVICIOS	3,145.00	696,637.00			661,020.96		661,020.96	210.18	0.9489
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
3999999 SIN PRODUCTO									
5000715 DIFUSION CULTURAL	-	167,200.00			127,950.00		127,950.00	-	0.76525
2. 3 BIENES Y SERVICIOS	-	167,200.00			127,950.00		127,950.00	-	0.7653
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	-	4,647,844.00			4,134,797.08		4,134,797.08	-	0.88952
2. 3 BIENES Y SERVICIOS	-	4,647,844.00			4,134,797.08		4,134,797.08	-	0.8896
	3,145.00	5,511,681.00	0.00	0.00	4,923,768.04		661,020.96	210.18	0.94887



[Signature]
CONTADOR
CPC. RICARDO ACERO CARDENAS
MAT. 38222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPARI SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

[Signature]
ESTEGAN DANIEL QUISPE OBREGON
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
SERPARI SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma

[Signature]
Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL
SERPARI SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

FORMATO Nº 03E/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

FLUJO DE CAJA
AL III TRIMESTRE DEL 2019
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RUBROS	PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DEL FLUJO DE CAJA - AÑO 2019				
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
I INGRESOS DE OPERACIÓN	62,949,507	73,394,935	12,079,665	7,996,476.22	15,958,007.00	-	36,034,148
1.1. Venta de Bienes	17,003,000	17,003,000	466,750	-	-	-	466,750
1.2. Prestación de Servicios	29,370,892	29,370,892	8,133,593	4,152,512	6,284,714	-	18,570,819
1.3. Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-	-
1.3.1 De la Propiedad Financiera	520,000	520,000	45,111	25,463	129,220	-	199,794
1.3.2 Otros 1/	3,593,220	3,593,220	663,615	280,391	-	-	944,006
1.4. Otros Ingresos Corrientes 1/	359,250	359,250	795,943	1,868,416	5,827	-	2,670,186
1.4.1 Derechos y Tasas Administrativas	25,050	25,050	792,596	1,863,976	5,827	-	-
1.4.2 Ingresos Diversos	334,200	334,200	3,348	4,440	-	-	-
1.5. Transferencias 2/	3,145	5,511,681	0	786	5,301,572	-	5,302,358
1.6. Impuestos (Tributos)	9,600,000	9,600,000	1,974,654	1,668,907	4,236,674	-	7,880,236
1.6.1. I.G.V.	-	-	-	-	-	-	-
1.6.2. Otros Aportes Obligatorios	9,600,000	9,600,000	1,974,654	1,668,907	4,236,674	-	7,880,236
1.7. Ingresos de Ejercicios Anteriores	2,500,000	7,436,892	-	-	-	-	-
II EGRESOS DE OPERACIÓN	61,330,507	71,773,675	15,479,633	12,020,221	9,212,057	-	36,349,125
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	14,189,298	14,554,524	5,436,041	3,138,972	4,066,832	-	12,641,845
2.2. Obligaciones Previsionales	870,500	870,500	0	0	-	-	-
2.3. Bienes y Servicios	45,870,709	55,594,119	8,820,151	8,747,076	5,140,052	-	23,707,280
2.4. Otros Gastos Corrientes 1/	400,000	697,740	223,440	134,173	5,173	-	-
2.5. Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
2.5.1. Por cuenta propia	-	-	-	-	-	-	-
2.5.2. Por cuenta de terceros	-	-	-	-	-	-	-
I.G.V.	-	-	-	-	-	-	-
Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
2.6. Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2.7. Gastos de Ejercicios Anteriores 3/	-	-	-	-	-	-	-
2.8. Donaciones y Transferencias	-	56,792	-	-	-	-	-
III SALDO OPERATIVO	1,619,000	1,621,260	-3,399,968	-4,023,745	6,745,950	-	314,976
IV GASTOS DE CAPITAL	1,619,000	1,621,260	132,489	123,953	294,642	-	551,084
4.1 Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Otros Gastos de Capital	1,619,000	1,621,260	132,489	123,953	294,642	-	551,084
4.4 Gastos de Ejercicios Anteriores 4/	-	-	-	-	-	-	-
V INGRESOS DE CAPITAL	0	0	-	-	-	-	-
5.1 Ventas de activos	-	-	-	-	-	-	-
5.2 Otros Ingresos de Capital	0	0	-	-	-	-	-
5.2.1 Aportes de Capital	-	-	-	-	-	-	-
5.2.2 Otros 1/	-	-	-	-	-	-	-
VI SALDO ECONOMICO	0	0	-3,532,457	-4,147,698	6,451,308	-	866,060
VII FINANCIAMIENTO NETO	-	-	-	-	-	-	-
6.1 Operaciones Oficiales de Crédito 5/	-	-	-	-	-	-	-
6.2 Servicio de la deuda 6/	-	-	-	-	-	-	-
6.2.1 Amortización de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
6.2.2 Intereses y Cargos de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
6.2.3 Gastos de Ejercicios Anteriores 7/	-	-	-	-	-	-	-
SALDO NETO DE CAJA	0	0	-3,532,457	-4,147,698	6,451,308	0	-866,060
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	9,093,986	5,561,530	1,413,832	7,865,141	9,093,986
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	5,561,530	1,413,832	7,865,141	7,865,141	8,227,926

1/ Detallar Otros (por cada uno de los conceptos que lo conforman)

2/ Corresponde a Donaciones y Transferencias

3/ Corresponde a pagos de gastos corrientes que hayan sido devengados en ejercicios anteriores

4/ Corresponde a pagos de gastos de capital que hayan sido devengados en ejercicios anteriores

5/ Corresponde a los desembolsos por préstamos de fuente interna y externa

6/ Corresponde a pagos por la amortización de las deudas provenientes de operaciones de crédito efectuadas con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito

7/ Corresponde a pagos del servicio de la deuda que hayan sido devengados en ejercicios anteriores



C.P.C. RICARDO LACERO CARDENAS
MAT. 38222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN
SERPAR SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Sello y Firma

Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Sello y Firma

FORMATO N° 04 E/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
AL III TRIMESTRE DE 2019

ENTIDAD: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONTO AUTORIZADO			DESEMBOLSO								AVANCE %	
				TOTAL			I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		(3) = (2) / (1)	
		N°	FECHA	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	S/
A FINANCIAMIENTO																
I OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO																
II OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO																
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
1 DONACIONES																
II TRANSFERENCIAS																
C TOTAL (A+B)																

En la columna de moneda de origen sólo se debe consignar información cuando el endeudamiento haya sido concertado en moneda diferente al US\$ y/o S/.

NOTA:

... Todos los conceptos aplicables deben ser llevados


C/MC. RICARDO CERDAS CARDENAS
MAT. 36222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

ESTEBAN DANIEL QUISPE GARCIA
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SERPAR
SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Sello y Firma


Cecilia Mónica Espiche Elias
TITULAR DE LA ENTIDAD
SECRETARIA GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

No se dispone de Operaciones Oficiales de Credito, y Donaciones y Transferencias
FORMATO NO APLICABLE AL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



FORMATO Nº 05E / ETES
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO**
**DETALLE DE LAS DEUDAS DE LA ENTIDAD
AL III TRIMESTRE DEL 2019
(En Nuevos Soles)**
ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR AL 31-12 (AÑO ANTERIOR) (1)	CUENTAS POR PAGAR AL III TRIMESTRE 2019 (2)	DIFERENCIAS (3) = (2) - (1)	COMENTARIO DEL INCREMENTO DE LA DEUDA
CUENTAS POR PAGAR (1)	8,094,179.76	12,638,523.58	4,544,343.82	
SUNAT	85,373	195,303.60	109,930.74	
Aduanas				
Essalud (IPSS)	89,623	402,422.40	312,799.32	
Comp.Tiempo Serv.(CTS)				
Ex-COLFONAVI				
Proveedores	3,213,035	3,589,139.48	376,104.95	
Personal	1,638,948	5,188,830.60	3,549,882.14	PENDIENTE PAGO PLANILLA VACACIONES CAS
Otros 2/	3,067,200.83	3,262,827.50	195,626.67	A SETIEMBRE 2019 ESTA PENDIENTE EL PAGO TOTAL DE LAS PLANILLAS DE APPs.
AFP	52,160	306,441.23	254,281.54	
ONP	76,857	297,705.41	220,848.13	
Tributos Municipales	2,450	2,450.33	-	
Obligaciones Previsionales	673,141	157,429.88	-515,711.12	
Sentencias Judiciales	1,749,581	1,948,037.27	198,456.00	
Otros	513,011	550,763.38	37,752.12	
.....				
SERVICIO DE LA DEUDA (3)				
2.1. Endeudamiento Externo				
Largo Plazo				
Amortización				
Intereses y cargos de la Deuda				
Corto Plazo				
Amortización				
Intereses y Cargos de la Deuda				
2.2. Endeudamiento Interno				
Largo Plazo				
Amortización				
Intereses y cargos de la Deuda				
Corto Plazo				
Amortización				
Intereses y cargos de la Deuda				
TOTAL (1 + 3)	8,094,179.76	12,638,523.58	4,544,343.82	

(1) CORRESPONDE A GASTOS POR LA AMORTIZACION DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES CORRIENTES

(2) DEBERA DETALLAR EL RUBRO OTROS POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO CONFORMAN

(3) CORRESPONDE A GASTOS POR LA AMORTIZACION DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CREDITO EFECTUADAS CON INSTITUCIONES, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS, ASÍ COMO LAS ASIGNACIONES DE LINEAS DE CREDITO.

NOTA:

- Todos los conceptos aplicables deben ser llenados


RICARDO ACERO CARDENAS
 MAT. 38222
 Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SERPAR SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima
 Sello y Firma


Cecilia Mónica Espiche Ellas
SERPAR SECRETARIA GENERAL
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FORMATO N° 06E/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL III TRIMESTRE DEL 2019

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE TRANSACCION GENERICA	PRESUPUESTO 2019		PROGRAMACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO					SALDOS	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IVTRIM	TOTAL (3)	PIA (3)-(1)	PIM (3)-(2)
INGRESOS									
1. 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9,600,000.00	9,600,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00		7,200,000.00	75.00%	75.00%
1. 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	46,398,942.00	46,398,942.00	12,886,077.00	5,304,317.00	22,232,816.00		40,423,210.00	87.12%	87.12%
1. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,145.00	5,303,145.00	786.24	786.24	786.24		2,358.72	75.00%	0.04%
1. 5 OTROS INGRESOS	4,447,420.00	4,447,420.00	1,059,655.00	1,348,455.00	1,019,655.00		3,427,765.00	77.07%	77.07%
1. 9 SALDO DE BALANCE	2,500,000	7,645,428	2,675,976.00	-	5,239,313.96		7,915,289.96	316.61%	103.53%
TOTAL INGRESOS	62,949,507	73,394,935	19,022,494.24	9,053,558.24	30,892,571.20		58,968,623.68	93.68%	80.34%
EGRESOS									
2. 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,189,298	14,554,524	3,700,000.00	3,115,274.00	3,650,000.00		10,465,274.00	73.75%	71.90%
2. 2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	870,500	870,500	191,250.00	191,250.00	211,250.00		593,750.00	68.21%	68.21%
2. 3 BIENES Y SERVICIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIDADES DE GOBIERNO	45,870,709	55,594,119	11,200,000.00	11,206,788.00	16,500,000.00		38,906,788.00	84.82%	69.98%
2. 4 OTROS GASTOS	0	56,792	56,792.00	-	-		56,792.00		100.00%
2. 5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400,000	697,740	110,000.00	154,869.00	220,000.00		484,869.00	121.22%	69.49%
2. 6 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,619,000	1,621,260	380,000.00	380,000.00	380,000.00		1,140,000.00	70.41%	70.32%
2. 8 SERVICIO DE LA DEUDA									
TOTAL EGRESOS	62,949,507	73,394,935	15,638,042.00	15,048,181.00	20,961,250.00		51,647,473.00	82.05%	70.37%

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
RONALD R. PEREZ ROJAS
Sub Gerente de Presupuesto

C. R. RICARDO CACERO CARDENAS
CONTADOR
N° 05222
Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGON
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
SERPAR SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma

Cecilia Monica Espiche Elias
TITULAR DE LA OFICINA GENERAL
Sello y Firma
Municipalidad Metropolitana de Lima

FORMATO N° 07E/ETES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

EJECUCION DEL PRESUPUESTO

EJECUCION DE LAS METAS FISICAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

AL III TRIMESTRE DEL 2019

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

CADENA PROGRAMÁTICA	META ANUAL				EJECUCION DE LA META			
	PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PROGRAMADO AL TRIMESTRE (b)	EJECUTADO AL TRIMESTRE (c)	AVANCE %	
			PIA	PROGRAMADO ANUAL (a)			RESPECTO AL ANUAL (d) = c/a	RESPECTO AL TRIMESTRAL (d) = c/b
CP. PRD/PRY ACT/ACIOBR FN DIVFN GRPFN								
FINALIDAD								
ACCIONES CENTRALES								
3999999. SIN PRODUCTO								
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA								
17. AMBIENTE								
006. GESTION								
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO								
0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	15,093,519	ACCION	13,813	14,069	10,831	14,846	105.52%	137.07%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)								
3999998. SIN PRODUCTO								
5000715. DIFUSION CULTURAL								
21. CULTURA Y DEPORTE								
045. CULTURA								
0100. PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL								
0053201 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2,537,781	ACCION	1,539	1,337	1,027	1,067	79.81%	103.89%
5000950. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES								
17. AMBIENTE								
055. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
0125. CONSERVACION Y AMPLIACION DE AREAS VERDES								
0001040 MANTENIMIENTO Y DEPORTIVAS	54,976,735	HECTAREA	247	247	247	247	100.00%	100.00%
5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES								
24. PREVISION SOCIAL								
052. PREVISION SOCIAL								
0116. SISTEMAS DE PENSIONES								
0001153 PAGO DE PENSIONES	760,500	PERSONAS	40	40	40	38	95.00%	95.00%
2290800. AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS DISTRITOS								
4000109. AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO								
055. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
0125. CONSERVACION Y AMPLIACION DE AREAS VERDES								
0023796 HABILITACION AREAS VERDES	26,400	PLANTAS	0	11,600	11,800	11,600	100.00%	0.00%
TOTAL ENTIDAD	73,394,935							

 ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 MODERNIZACIÓN

 SERPAR SERVICIOS DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima
 PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Sello y Firma

 SERPAR
 SERVICIOS DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

 Cecilia Mónica Espiche Elías
 SECRETARIA GENERAL

 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Municipalidad Metropolitana de Lima



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

NOTA INFORMATIVA
EJECUCION PRESUPUESTARIA AL III TRIMESTRE 2019
SERVICIO DE PARQUE DE LIMA - SERPAR LIMA

Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial (Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y Modificatorias)

A) INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

Los Ingresos ejecutados al tercer trimestre 2019 ascendieron a S/. 7'880,236.27 Soles que representan un avance presupuestal del 82.09%. Estos ingresos se generan por pago de Aportes para Parques Zonales producto de las Habilitaciones Urbanas y Edificaciones que se realizan en los diferentes distritos de Lima Metropolitana.

Venta de Bienes

Los ingresos generados en este rubro alcanza la suma de S/. 467,739.50 al Tercer Trimestre del año 2019. Dicha suma se debe a los ingresos captados por la Venta de Terrenos en Subasta Publica N° 001-2018 2da convocatoria, que según las bases tenían para cancelar hasta el mes de Enero del presente año. Por otro lado se debe mencionar que en esta partida se tenía programado la venta de lotes de terreno a través de una subasta pública previa aprobación del Concejo Metropolitano de Lima, la misma que deberá de efectuarse en el Cuarto Trimestre 2019.

Derechos y Tasas Administrativas

Se han recaudado ingresos en el tercer trimestre del 2019 la suma de S/. 12,564.24 producto del pago por derecho de trámite que realizan los administrados a la entidad. El monto recaudado representa el 50.16% de lo programado.

Venta de Servicios

Los ingresos por este concepto se generan por los servicios recreativos que se prestan en los parques zonales y metropolitanos que administra la entidad, incluye los servicios provenientes de vacaciones útiles, alquiler de los espacios y anfiteatro del parque de la Exposición, los ingresos por el servicio que se presta a Pro-transporte para el mantenimiento de áreas verdes de los intercambios viales y COSAC. El monto recaudado es del orden de S/. 19'448,041.11 que representa el 66.22% de lo presupuestado.

Otros Ingresos

Los ingresos ejecutados por esta partida se generan por los Intereses bancarios, intereses que se cobran por fraccionamiento de aportes para parques zonales (pagares), alquiler de concesiones como kioscos, restaurantes, juegos infantiles etc., ingresos por costas judiciales y Otros ingresos diversos; los cuales al tercer trimestre alcanzan el 62.98% de lo programado cuyo monto asciende a S/. 2,800,814.87

Saldo de Balance

Al Tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se registran los ingresos financieros de libre disponibilidad del año 2018 como saldo de balance 2018 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de S/ 7'915,289.96





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Donaciones y Transferencias Corrientes

Se han registrado ingresos por la suma de S/. 5,302,358.72 al Tercer Trimestre 2019, siendo su avance presupuestal 99.99%, ingresos que se obtiene por los descuentos de los trabajadores que se encuentran en el régimen de la Ley 20530 (Fondo de Pensiones) por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como las transferencias financieras efectuadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima para el cumplimiento de objetivos del presente año.

Saldo de Balance

Al Tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se registran los ingresos financieros de libre disponibilidad del año 2018 como saldo de balance 2018 por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias hasta por la suma de S/ 208,536.96

B) EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

9001 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

- **ACTIVIDAD: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA**

Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos ejecutados al tercer trimestre asciende a S/. 1,646,921.75 con un avance del 68.66% de lo presupuestado. Se destinó a cubrir las planillas del personal empleado de las áreas de la sede administrativa central, pago de dietas a los miembros del directorio, movilidad por el traslado de los trabajadores y contribuciones a ESSALUD. Se atendió el pago de laudo arbitral.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Al tercer trimestre del 2019 ésta genérica muestra una ejecución de S/ 18,600.00 que equivale al 39.05% del monto presupuestado. Se considera en esta genérica los gastos de subsidio por fallecimiento y sepelio del personal de la Sede Central.

Bienes y Servicios

Estos egresos se destinaron a la compra de materiales de escritorio, combustible para vehículos asignados a la alta dirección, mantenimiento, reparación y alquiler de fotocopidora, servicios de luz, telefonía móvil, internet, alquiler del local de la sede central, gastos notariales, seguros de vehículos, capacitación, locaciones de servicios prestados a diferentes sub gerencias administrativas, pago de personal bajo el régimen de contratos Administrativos de Servicios (CAS) etc. La ejecución de gastos alcanza la suma de S/. 6'364,265.51 representando el 52.50% de lo programado en el presupuesto.

Otros Gastos

La ejecución de esta asignación al tercer trimestre es de S/. 178,009.24 tuvieron destinados a cubrir los pagos de arbitrios municipales de los terrenos de SERPAR y sentencias judiciales, así como la atención del laudo arbitral de los trabajadores.

Adquisición de Activos no Financieros

Se destinaron a la compra de mobiliario, ventiladores, aire acondicionado para diferentes unidades orgánicas el monto asciende a S/. 161,760.63 con un avance de 55.88% de lo programado.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Principales Logros

Se ha realizado la presentación mensual de impuestos mediante el programa de declaración telemática y la presentación de los libros electrónicos mensuales ante la SUNAT.

Se han realizado 191 valorizaciones en aporte en dinero y se ha logrado coordinar con 7 municipios. Se realizó información estadística correspondiente al 2019. A su vez se logró realizar la primera Modificación al Plan Operativo Institucional 2019.

En cuanto a las actividades de promoción de cultura organizacional, se ejecutaron 43 talleres de integración y 30 talleres de inducción dirigidos a los colaboradores del SERPAR LIMA. Además se realizaron 45 actividades de bienestar para los trabajadores y sus familias.

Se monitoreó el sistema de cobros en los parques zonales y metropolitanos a través de arqueos de caja, el cruce de información y acciones de control previo a los gastos de adquisición y prestación de servicios.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

2.290800 AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS DISTRITOS DEL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, PROVINCIA DE LIMA- LIMA.

• OBRA: 4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO

Adquisición de Activos no Financieros

Al tercer trimestre la ejecución de gastos asciende a la suma de S/ 23,160.00 para el pago de contratación de servicios de personal para la ejecución del proyecto.

Principales Logros

Al Tercer Trimestre se ha ejecutado el monto de S/ 23,160.00. Se plantaron 11,600 árboles en las zonas identificadas dentro de los Distritos considerados en el proyecto.

3999999 SIN PRODUCTO

• ACTIVIDAD: 5.000715 DIFUSION CULTURAL

Personal y Obligaciones Sociales

Estos gastos fueron del orden de S/. 213,189.85 al tercer trimestre representan un avance presupuestal de 64.79%, se destinaron para la atención de las planillas de los empleados nombrados y contratados de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, así como la atención del laudo arbitral.

Bienes y Servicios

Los gastos por este rubro se destinaron para ejecutar los programas de difusión cultural establecidos para el presente ejercicio, de las actividades culturales, deportivas de la entidad en la temporada de verano, de los Centros Culturales en los parques Huiracocha, Huáscar y Cápac Yupanqui y otros gastos administrativos de la actividad de carácter cultural, deportivo en nuestros parques cuyo monto asciende a S/ 1,509,982.37 que representa el 71.09% de lo aprobado.

Otros Gastos

Los gastos alcanzados al tercer trimestre de 2019 alcanza la suma de S/ 5,000.00, mostrando un avance de 100 % con respecto a lo programado. Corresponde al pago efectuado para la atención de laudo arbitral de los trabajadores.





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Adquisición de Activos no Financieros

Al tercer trimestre la ejecución de gastos alcanza la suma de S/ 57,175.27 con un avance de 71.74% de lo programado. Los gastos fueron destinados a la adquisición de equipos de cómputo y adquisición de Drone.

Principales logros

Se ha logrado un impacto en los medios de prensa con la elaboración de 47 notas de prensa, realizándose la redacción y envío de estas a los medios de comunicación; así como la realización de la gestión de entrevistas a los funcionarios sobre las actividades que se realizan en los parques zonales y metropolitanos administrados por el SERPAR LIMA.

Asimismo, se han diseñado 336 piezas publicitarias para la difusión de las actividades a través de las redes; realizándose 388 publicaciones en las redes sociales del SERPAR LIMA.

Al III Trimestre se logró obtener 141,297 participaciones de las escuelas deportivas, centros culturales, eventos deportivos y culturales. Se ha realizado 272 eventos deportivos y culturales, a su vez se realizaron planes de promoción para dar a conocer las actividades deportivas y culturales que se realizan en los parques.

• **ACTIVIDAD: 5.000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS**

Personal y Obligaciones Sociales

Estos gastos fueron del orden de S/. 8'021,718.26. Al Tercer Trimestre representan un avance presupuestal de 67.83%, se destinaron para la atención de las planillas de los empleados y personal obrero que laboran en los parques zonales y parques administrados por encargo, así como la atención del laudo arbitral.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

La ejecución de gastos al Tercer Trimestre 2019 alcanza la suma de S/ 53,068.30 Soles, mostrando un avance de 85.09%. En esta Genérica se registra los gastos por fallecimiento y sepelio de familiares de los trabajadores de las áreas operativas.

Bienes y Servicios

Los gastos por este rubro se destinaron para la compra de combustible para equipos estacionarios, materiales de limpieza, eléctricos, sanitarios y otros materiales necesarios para el mantenimiento de los parques, compra de herramientas, insumos químicos para el mantenimiento del agua de las piscinas, compra de alimentos para los animales de los mini zoológicos y lubricantes para los equipos y maquinarias etc. También se ha realizado mantenimiento y reparación de equipos estacionarios y de la Infraestructura de edificaciones y otras estructuras de los parques, servicios de agua, luz, locaciones de servicios y personal bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

Al tercer trimestre la ejecución de gastos asciende a S/. 19'009,539.35 que representa el 55.97% de lo programado en el periodo.

Otros Gastos

La ejecución de esta asignación al tercer trimestre es de S/. 505,258.34, destinados a cubrir los pagos de la atención del laudo arbitral de los trabajadores. Muestra un avance de 98.45% de lo programado

Adquisición de Activos no Financieros

Al tercer trimestre la ejecución de gastos asciende a la suma de S/ 250,380.95, mostrando un avance de 18.22%. Los gastos en esta genérica corresponde a la adquisición de desfibriladores para tópicos, motosierras, cortasetos, equipo de refrigeración entre otros para los parques zonales y metropolitanos.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Principales logros

Al III Trimestre se ha producido 305,070.00 flores, 151,354 herbáceas y 42,118 arbustos. Se han producido 307,454 árboles. Adicionalmente, a través del programa de Arborización se logró plantar 101,914 árboles con participación ciudadana. Se ha realizado el mantenimiento del bienestar animal en mini zoológicos y granjas. Se realizó el monitoreo de la calidad de agua en las piscinas.

Al III Trimestre 2019 se realizaron las gestiones para el alquiler de espacios para 132 eventos: activaciones, eventos deportivos, conciertos, entre otros.

• **ACTIVIDAD: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES**

Obligaciones Provisionales

Gastos realizados en el pago de planilla de pensiones, así como los gastos de sepelio y luto por fallecimiento de un familiar directo de un pensionista, su ejecución alcanza al tercer trimestre el monto de S/. 469,768.60 que representa el 61.77% de lo programado en el periodo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

9001 ACCIONES CENTRALES
3999999 SIN PRODUCTO

• **ACTIVIDAD: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA**

Bienes y Servicios

Los gastos por este rubro se destinaron para el pago de servicios de agua, luz y locaciones de servicios. Al Tercer Trimestre se ejecutaron gastos hasta por la suma de S/ 661,020.96 que representa un avance del 5.45%

• **ACTIVIDAD: 5.000715 DIFUSION CULTURAL**

Bienes y Servicios

Los gastos por este rubro se destinaron para el pago de locadores de servicio que permita cumplir los objetivos institucionales de la Entidad, el mismo que al tercer trimestre alcanza la suma de S/ 127,950.00 que representa el 6.02% del monto total aprobado para esta genérica.

• **ACTIVIDAD: 5.000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS**

Bienes y Servicios

Los gastos por este rubro se destinaron para la adquisición de humus de lombriz, pago de servicio de agua y energía eléctrica, contratación de locadores de servicios para los parques zonales y metropolitanos, pago de póliza de seguro multiriesgo, adquisición de material sanitario y material eléctrico para parques metropolitanos, insumos químicos para piscinas, productos agrícolas para la Gerencia de Áreas Verdes, adquisición de aceites y grasas para cortadoras, adquisición de bienes diversos, entre otros.

Dichos gastos al Tercer Trimestre alcanzaron la suma de S/ 4,134,797.08 que equivale a un 10.00% del monto total aprobado para esta genérica.

C) CONCLUSIONES

El Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ejecutó ingresos totales por un monto de S/ 44'035,621.53 de los cuales corresponde a la fuente Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 38'524,725.36 siendo los rubros más importantes Otros Aportes Obligatorios con un avance de 82.09%, Venta de Bienes y Servicios y derechos administrativos con una participación del 42.95% y





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

por Otros Ingresos hasta por la suma de S/ 2'800,814.87 con un avance de 62.98%; y en la fuente Donaciones y Transferencias se ejecutó ingresos por la suma de S/ 5,510,895.68

Los gastos al término del mismo periodo ascendieron a S/. 43'411,566.46, que corresponde a la fuente de Financiamiento Recursos 2-Directamente Recaudados la suma de S/ 38,487,798.42, siendo el gasto en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/ 9'881,829.86, Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/ 541,436.90, la Genérica 2.3 Bienes y Servicios S/ 26'883,787.23, la Genérica 2.5 Otros Gastos con S/ 688,267.58 y la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con S/ 492,476.85. Los gastos por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanzaron la suma de S/ 4,923,768.04, siendo todo el gasto efectuado en la genérica 2.3 Bienes y Servicios.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 180 -2019/SG

Lima, 15 JUL 2019

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO, el Informe N° 074-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 12 de julio de 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

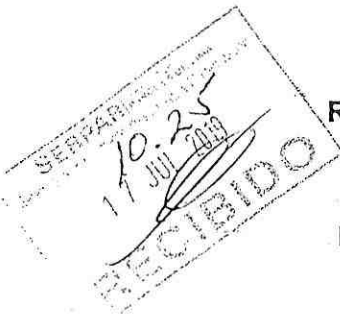
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 341-2018/SG de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad. Adicionalmente, el inciso 3 del mencionado numeral, establece que los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, dispone que la implementación del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, para el caso de Gobiernos Locales, los límites máximos de incorporación se implementan a partir del 1 de enero de 2020;

Que, con Oficio N° 1508-2019-EF/50.07 de fecha 28 de junio de 2019, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, considera viable la aprobación del crédito suplementario hasta por la suma de S/ 4 969 452.00 por toda Fuente de Financiamiento, de los cuales S/ 4 760 916.00 corresponden a la Fuente de Financiamiento 2-Recursos Directamente Recaudados y S/ 208 536.00 corresponden a la Fuente de Financiamiento 4-Donaciones y Transferencias, destinado a financiar las genéricas de gasto de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos corrientes de la Entidad, de conformidad con el literal b) del numeral 17.2 del artículo 17 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01.

Que, con Informe N° 074-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 12 de julio de 2019, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, considera necesario que se proceda con la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional, con el incremento de crédito presupuestario autorizado, proveniente de mayores recursos por la incorporación del saldo de balance de ejercicios anteriores mediante crédito suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, hasta por la suma de S/ 4 969 452.00 (Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

ENTIDAD	:	02	Servicio de Parques de Lima	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2	Recursos Directamente Recaudados	
1	Ingresos Presupuestarios			4 760 916.00
1.9	SalDOS de Balance			4 760 916.00
1.9.1	SalDOS de Balance			4 760 916.00
1.9.1.1	SalDOS de Balance			4 760 916.00
1.9.1.1.1	SalDOS de Balance			4 760 916.00
1.9.1.1.1.1	SalDOS de Balance			4 760 916.00
Sub Total				4 760 916.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4	Donaciones y Transferencias	
1	Ingresos Presupuestarios			208 536.00
1.9	SalDOS de Balance			208 536.00
1.9.1	SalDOS de Balance			208 536.00
1.9.1.1	SalDOS de Balance			208 536.00
1.9.1.1.1	SalDOS de Balance			208 536.00
1.9.1.1.1.1	SalDOS de Balance			208 536.00
Sub Total				208 536.00



TOTAL INGRESOS **S/ 4 969 452.00**





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

EGRESOS

(En Soles)

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	:	3.999999	Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.000950	Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2	Recursos Directamente Recaudados

5. GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	189 250.00
2.3 Bienes y Servicios	3 011 555.00
2.5 Otros Gastos	1 560 111.00
Sub Total	4 760 916.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2	Recursos Directamente Recaudados
--------------------------	---	---	----------------------------------

5. GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	208 536.00
Sub Total	208 536.00

TOTAL EGRESOS **S/ 4 969 452.00**

Artículo 2.- La Sub Gerencia de Presupuesto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, es responsable de efectuar el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución debe ser presentada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, y sus Modificatorias.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 194/2019/SG

Lima, **12 AGO 2019**



LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el Informe N° 083-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 09 de agosto de 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 341-2018/SG de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;



Que, el numeral 40.2 del artículo 40, del TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 19.3 del artículo 19 del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad a propuesta de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces;



Que, mediante Informe N° 083-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de julio dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.



Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de julio del año 2019, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11.05.2016.



Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas;



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de julio de 2019, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo 2°.- Precisar que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de julio de 2019.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, y sus Modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cecilia Espiche
Cecilia Mónica Espiche Ellas
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima



ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO 2019
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL: 000 - 2019

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	53,602	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	28,320
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000715 DIFUSION CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	62,633	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	8,250	0
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	116,235
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	20,070	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					144,555	144,555

TOTAL RESOLUCION :

144,555 144,555




Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima
FIRMA DEL TITULAR


ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN
SERPAR SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
FIRMA DE PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 197 -2019/SG

Lima, 22 AGO 2019

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



VISTO, el Informe N° 087-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 22 de agosto de 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 341-2018/SG de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 165 del 12 de agosto de 2019 la Municipalidad Metropolitana de Lima, autoriza la transferencia financiera a favor del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, hasta por la suma de S/ 5 300 000.00;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, dispone que la implementación del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, para el caso de Gobiernos Locales, los límites máximos de incorporación se implementan a partir del 1 de enero de 2020;

Que, con Informe N° 087-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 22 de agosto de 2019, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, considera necesario que se proceda con la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional, con el incremento del crédito suplementario autorizado, proveniente de mayores recursos por la transferencia financiera efectuada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, hasta por la suma de S/ 5 300 000.00 (Cinco Millones Trescientos Mil con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS			(En Soles)
ENTIDAD	:	02	Servicio de Parques de Lima
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4	Donaciones y Transferencias
1	Ingresos Presupuestarios		5 300 000.00
1.4	Donaciones y Transferencias		5 300 000.00
1.4. 1	Donaciones y Transferencias Corrientes		5 300 000.00
1.4. 1.3	De Otras Unidades de Gobierno		5 300 000.00
1.4. 1.3. 1	De Otras Unidades de Gobierno		5 300 000.00
1.4. 1.3. 1.3	De los Gobiernos Locales		5 300 000.00
Sub Total			5 300 000.00
TOTAL INGRESOS			S/ 5 300 000.00

EGRESOS			(En Soles)
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	:	3.999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.000950	Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4	Donaciones y Transferencias
5. GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			5 300 000.00
Sub Total			5 300 000.00
TOTAL EGRESOS			S/ 5 300 000.00

Artículo 2.- La Sub Gerencia de Presupuesto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, es responsable de efectuar el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución debe ser presentada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, y sus Modificatorias.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 448-SGD
para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:
Atentamente, 23 AGO 2019
LOURDESE DÍAZ ROSAS
Sub Gerente de Gestión Documentaria



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 207- 2019/SG

Lima, **10 SEP 2019**

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



VISTO, el Informe N° 093-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 09 de setiembre de 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 341-2018/SG de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40, del TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 19.3 del artículo 19 del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad a propuesta de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N° 093-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de agosto dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento 2-Recursos Directamente Recaudados y 4-Donaciones y Transferencias;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de agosto del año 2019, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11.05.2016;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de agosto de 2019, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Precisar que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de agosto de 2019.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, y sus Modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cecilia Mónica Espiche Elías
Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 481-560
para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:
Atentamente, 19 SEP 2019
<i>Lourdes E. Díaz Rosas</i>
LOURDES E. DIAZ ROSAS
Sub Gerente de Gestión Documentaria

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO 2019

(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL: 207 - 2019



CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	126,410
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	2,369
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	578,946	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	15,380	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000715 DIFUSION CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	7,520
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	163,150
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	133,930	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	2,369	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	274,954	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	0	690,750
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	15,380
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,005,579	1,005,579

TOTAL RESOLUCION :

1,866,271

1,866,271



Cecilia Mónica Espiche Ellas
 SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

ESTEBAN DANIEL QUISTE OBREGON
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 MODERNIZACIÓN
 SERPAR SERVICIOS DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima
 FIRMA DE PRESUPUESTO

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO 2019

(EN NUEVOS SOLES)



GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL: 207- 2019

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROD:JCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	693,492	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000715 DIFUSION CULTURAL	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	167,200	0
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	860,692
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					860,692	860,692





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 215 - 2019/SG

Lima, 10 OCT 2019

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



VISTO, el Informe N° 103-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 09 de octubre de 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 341-2018/SG de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40, del TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 19.3 del artículo 19 del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad a propuesta de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N° 103-2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de setiembre dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento 2-Recursos Directamente Recaudados y 4-Donaciones y Transferencias;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de setiembre del año 2019, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11.05.2016;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada con Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



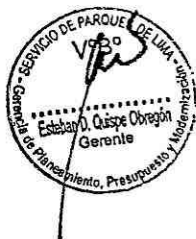
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de setiembre de 2019, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Precisar que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de setiembre de 2019.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, y sus Modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Cecilia Mónica Espiche Ellas
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 528-560
para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:
Atentamente, 19 de 09 de 2019

LOURDES E. DIAZ ROSAS Sub Gerente de Gestión Documentaria

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE 2019

(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: 215 -2019

CATEGORÍA PRESUPUESTALES	PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
	3999999 SIN PRODUCTO						
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	2,803
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	56,878
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	37,529
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	85,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
	3999999 SIN PRODUCTO						
	5000715 DIFUSION CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	300	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	7,303
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	13,096	0
	5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,503	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	760,671	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	0	658,961
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	98,096
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						861,570	861,570



ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE 2019
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL: 215 -2019



CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000715 DIFUSION CULTURAL	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	

TOTAL RESOLUCION :

0 0



Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima
FIRMA DEL TITULAR

ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

SERPAR SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DE PRESUPUESTO